

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Coordinación de Administración



60 000 117/16

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO						
TÍTULO DEL PUESTO Subdirector de Relaciones Institucionales						
TIPO						
GENERAL		OPERATIVO MANDOS			MEDIOS MEDIOS	
CONFIANZA		ENLACE Y APOYO TÉCNICO MANDOS SUPERIORES			ERIORES	
		CATE	GORÍA	的是否。这些正文		
GRUPO		RAMA	4	PUESTO	NIVEL SALARIAL	
E		01		05	28	
OBJETIVO Establecer mecanismos de control que aseguren que los movimientos de alta, baja y modificaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas, efectuados por las instituciones públicas, se procesen de manera confiable, mediante el desarrollo de estrategias integrales que permitan el fortalecimiento de la base de datos para identificar los períodos cotizados y la vigencia de derechos de la población derechohabiente. FUNCIONES						
 Implementar los mecanismos de control para que el registro de la población cotizante y familiares se realice de forma permanente, con el propósito de otorgar el acceso a las prestaciones y servicios que proporciona el Instituto. 						
 Establecer acciones para el registro de los periodos cotizados por los servidores públicos, para su envío a las diferentes áreas del Instituto y los derechohabientes. 						
• Establecer instrumentos para el manejo de la información, que permitan a la población cotizante, el goce de sus derechos conforme al régimen de seguridad social del Estado de México.						
 Establecer y vigilar la correcta aplicación de los mecanismos establecidos para la integración y actualización de la vigencia de derechos, a efecto de garantizar la prestación de los servicios requeridos por la población derechohabiente. 						
 Gestionar la entrega de información de la población cotizante por parte de las instituciones públicas, para el pago de sus obligaciones y la acreditación de derechos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. 						
 Integrar el informe de las actividades que realiza el Comité de Afiliación, para hacerlo del conocimiento del Consejo Directivo. 						
 Mantener contacto permanente con entidades públicas afiliadas al Instituto, para coordinar el registro de información de los servidores públicos. 						
 Supervisar y verificar que los parámetros de validación para la determinación de cuotas y aportaciones por parte de las instituciones públicas, se realice conforme a los lineamientos establecidos por las instancias correspondientes. 						
 Integrar y verificar la información suministrada o solicitada por las diferentes unidades administrativas del Instituto 						
 Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia. 						
REQUISITOS						
EDAD MÍNIMA 27 años SEXO MA:	SCULINO	FEMENINO	☐ INDISTIN		STADO CIVIL ndistinto	
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Licenciatura ÁREA O ESPECIALIDAD Contabilidad, Administración, Ingeniería Industrial y de Sistemas						
计算机 建筑 的复数形式 计		CAPACITACIÓN ESPE				
Normatividad, Informática Administrativa, Estadísticas, Manejo de personal.						
EXPERIENCIA LABORAL NO SI X _2_AÑO		ESIDAD DE VIAJAR S OCASIONALMENTE	100 mm	FRECUENTEME	NO 🗆	
ELABORÓ /		VALIDÓ		AUTORIZÓ		
J. Félix Garcia Hamírez NoMBRE X FIRMA		Margarita Gonzalez Rosas NOMBRE V FIRMA		Viridiana Ruzzopez		